

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, VALLADOLID

ADMISIÓN 2025/2026

Finalizado el 29 de agosto de 2025 el plazo de presentación de solicitudes establecido por la *“RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en los centros sostenidos con fondos públicos que impartan estas enseñanzas en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2025/2026”* para los **traslados de matrícula** contemplados en el artículo 5.1, apartados h) e i) del *“DECRETO 23/2023, de 26 de octubre, por el que se regula el acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza, así como la admisión y la matriculación en los centros sostenidos con fondos públicos que impartan estas enseñanzas, en la Comunidad de Castilla y León”*, se **resuelve favorablemente la solicitud de traslado a la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, para el curso 2025/2026, de los siguientes solicitantes, en el curso y especialidad indicados:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE/PASAPORTE	CURSO	ESPECIALIDAD
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	LUCÍA	***5339**	4º	DANZA ESPAÑOLA
BEGUIRISTAIN DRAVASA	PAULE	***7256**	5º	DANZA CLÁSICA

(*) En el proceso de admisión 2025/2026 convocado por la Consejería de Educación no ha habido solicitudes de traslado de matrícula denegadas.